



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMARINDO

PROVINCIA PAITA - REGIÓN PIURA

CREADO POR LEY REGIONAL N° 315-28-08-1920

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Tamarindo, 14 de Febrero del 2023

ACUERDO DE CONCEJO N° 015 -2023 – MDT/CM-A.

VISTO:

El Carta de fecha 13 de Febrero del 2023, presentado por el Presidente y Secretario de la Liga Distrital de Fútbol de este Distrito, y la Sesión Ordinaria de Concejo N° 003-2023- de fecha 13 de Febrero del 2023; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N° 194° de la Constitución Política del Perú modificada por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en su Artículo 4° del Título Preliminar señala que los Gobiernos Locales representan al vecindario promueven la adecuada prestación de los Servicios Públicos Locales y el desarrollo integral y armónico de su circunscripción y el artículo 6° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, mediante Carta de fecha 13 de Enero del 2023, expediente administrativo N° 132, presentado por el presidente y secretario de la liga Distrital de Fútbol de este Distrito, solicitan apoyo económico e indumentaria para la liga distrital y los clubs deportivos participantes en el campeonato "COPA PERU - 2023.

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 003-2023 de fecha 13 de Febrero del 2023, visto el documento en mención, el pleno de concejo por unanimidad acuerda apoyar por única vez con un aporte económico por la suma de S/ 6,000.00 (Seis mil con 00/100 soles), a favor de la liga Distrital de fútbol para los ocho equipos participantes en el campeonato "Copa Perú – 2023", que se llevará a cabo en nuestro Distrito.

Que, el Pleno de Concejo Municipal, estando a lo expuesto y de conformidad con la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y la aprobación del acta;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMARINDO

PROVINCIA PAITA - REGIÓN PIURA

CREADO POR LEY REGIONAL N° 315-28-08-1920

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, por única vez brindar el apoyo económico por la suma de S/ 6,000.00 (Seis mil con 00/100 soles), a favor de la liga Distrital de fútbol para los ocho equipos participantes en el campeonato "Copa Perú – 2023", que se llevará a cabo en nuestro Distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER, a Secretaria General, la notificación a las áreas de Gerencia Municipal, y demás áreas involucradas para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente acuerdo de Concejo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMARINDO

HERNÁN FARIÁS MEDINA
ALCALDE



C.C

- GERENCIA
- ABASTECIMIENTO
- SOCIALES
- ALMACEN
- ARCHIVO